

17/2015

29 de julio de 2015

*Fernando Ruiz Granado**

LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN
EUROPEA CONTRA EL YIHADISMO
EN TIEMPOS DE ISIS

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA CONTRA EL YIHADISMO EN TIEMPOS DE ISIS

Resumen:

La irrupción en la escena internacional del autoproclamado Estado Islámico de Irak y Siria en verano de 2014 ha supuesto un cambio de paradigma en el movimiento yihadista global. No obstante, la Unión Europea no parece haber alterado de manera significativa su estrategia tradicional frente al terrorismo yihadista. Por ello, este artículo persigue ofrecer un análisis crítico sobre la estrategia de la UE contra el yihadismo antes y después de ISIS, así como evaluar si la estrategia actual es adecuada para hacer frente a las nuevas amenazas que el citado grupo plantea. Posteriormente, a la luz del anuncio de redacción de una nueva Estrategia Europea de Seguridad, se sugerirán algunos de los cambios que se podrían introducir en la misma en relación al tema tratado.

Abstract:

The emergence of self-proclaimed Islamic State of Syria and Irak in the international scene in the summer of 2014 has entailed a paradigm shift within the global jihadist movement. Nevertheless, the European Union does not appear to have significantly changed its traditional strategy against jihadist terrorism. Therefore, this article aims to provide a critical analysis of the EU strategy against jihadism, before and after ISIS, in order to assess if the current strategy is relevant to face the new threats that the group poses. Subsequently, in light of the announcement of a new European Security Strategy, we will suggest some of the changes that might be introduced in it.

Palabras clave:

Estado Islámico, ISIS, estrategia, Yihadismo, Unión Europea, al Qaeda, terrorismo, Estrategia Europea de Seguridad.

Keywords:

Islamic State, ISIS, strategy, Jihadism, European Union, al Qaeda, terrorism, European Security Strategy.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos Marco** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

INTRODUCCIÓN

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 pusieron de manifiesto la gravedad y la seriedad de la amenaza yihadista en el subconsciente colectivo de Occidente. Desde entonces, los Estados miembros de la Unión Europea han tratado de ofrecer una respuesta coherente y colectiva frente a esta amenaza transnacional para garantizar así la seguridad de sus ciudadanos. Estos esfuerzos se vieron plasmados en la Estrategia Europea de Seguridad, aprobada en 2003, y en la Estrategia de la Unión Europea contra el Terrorismo de 2005. En conjunto, estos documentos han articulado las líneas generales de la respuesta de la Unión Europea contra una amenaza yihadista que, desde su presentación en la escena internacional con los atentados de 2001, ha estado claramente determinada por las actuaciones de una organización concreta: al Qaeda.

Sin embargo, en verano de 2014, un grupo yihadista prácticamente desconocido hasta entonces y con unas ideas, métodos y tácticas diferentes a las de la organización fundada por Bin Laden, inició una campaña de conquista de territorios en Siria e Iraq que, para sorpresa de la comunidad internacional, tuvo un tremendo éxito. La mejor prueba de ello fue la proclamación pública de un anacrónico califato Islámico en las tierras conquistadas. Ante esta situación, la UE ha reaccionado formulando dos estrategias interrelacionadas entre sí: la Estrategia Contraterrorista/para los Combatientes Extranjeros en Siria e Iraq y la Estrategia Regional para Siria, Iraq y la Amenaza de Daesh.

En este artículo, analizaremos cómo se ha adaptado la estrategia de la UE contra el yihadismo ante la irrupción de ISIS y evaluaremos si la estrategia actual es adecuada para hacer frente al citado grupo. Posteriormente, y en función de las limitaciones o defectos que hayamos podido detectar en la misma, sugeriremos algunos de los cambios que se podrían introducir al respecto en la nueva Estrategia Europea de Seguridad.

LA ESTRATEGIA DE LA UE CONTRA EL YIHADISMO ANTES DE ISIS

La Estrategia Europea de Seguridad

En el año 2003, en un contexto internacional marcado por el inicio de la guerra de Irak, la Unión Europea aprobó la Estrategia Europea de Seguridad o EES, documento que conformará la base de la respuesta de la UE frente al terrorismo yihadista.

La EES identifica el terrorismo como una de las principales amenazas a la seguridad de la Unión. Es más, se reconoce que la UE es: “Base y objetivo del terrorismo¹”.

Sin embargo, frente a la aproximación ideológica y maniquea del fenómeno que se realizaba desde Estados Unidos con la “*War on terror*”², la UE percibe el terrorismo como un problema estructural, de causas múltiples y complejas³. De esta manera, se considera que la lucha contra el terrorismo requiere de una respuesta multidisciplinar y a largo plazo, con medidas principalmente de carácter judicial, policial y de poder blando para contrarrestar y evitar la radicalización⁴, con un componente militar casi inexistente. En consecuencia, la estrategia se manifestará esencialmente a través de misiones de cooperación, desarrollo y asistencia en materia contraterrorista a terceros países. Solo se prevé realizar tímidas misiones de reforma del sector de seguridad, tipo *Resolute Support*, si aumentan las competencias de la Unión⁵.

¹ Consejo Europeo. Una Europa segura en un mundo mejor: Estrategia Europea De Seguridad. Bruselas, 2003, p.3.

² BUSH W.G. The National Security Strategy of the United States of America. The White House, National Security Strategy Archive, 2002, disponible en: <http://nssarchive.us/national-security-strategy-2002/>. Fecha de la consulta: 2.5.2015

³ Consejo Europeo, op. cit. p. 4

⁴ Ibíd. p. 7

⁵ Ibíd. p. 12

La Estrategia de la Unión Europea contra el Terrorismo (2005)

Tras los atentados de Madrid en 2004 y de Londres en 2005, la UE reacciona aprobando la Estrategia de la Unión Europea contra el Terrorismo, vigente hasta nuestros días y segundo pilar de la estrategia de la UE contra el yihadismo. Cabe destacar que, pese a que en un principio ésta busca combatir cualquier tipo de terrorismo, ya sea religioso, político, etc., el papel preeminente del terrorismo yihadista en la misma resulta evidente⁶.

La estrategia se divide en cuatro pilares o áreas de trabajo que quedan al mismo nivel. Estos son “Prevenir”, “Proteger”, “Perseguir” y “Responder”.

El primer pilar, “Prevenir”, tiene como objetivo identificar y contrarrestar los factores, métodos y condicionantes que impulsan a los individuos a unirse a grupos terroristas. Es decir, se busca combatir el proceso de radicalización “tanto en Europa como internacionalmente”⁷ para evitar que el número de terroristas aumente.

De esta manera se establecen medidas a largo plazo y de poder blando centradas en contrarrestar la narrativa y atracción yihadista, todo ello con vistas a su eventual desaparición. Podemos destacar al respecto: el desarrollo de diálogos interculturales dentro y fuera de la Unión⁸, la promoción de la buena gobernanza, la democracia, y la prosperidad económica a través de programas de asistencia, o el desarrollo de posturas comunes para identificar y abordar comportamientos problemáticos, especialmente en Internet⁹.

El segundo pilar, “Proteger”, tiene como objetivo mejorar la protección de ciudadanos e infraestructuras, reducir la vulnerabilidad frente a posibles ataques y limitar los impactos de un atentado dentro de las fronteras de la UE. Para ello, se apuesta

⁶ Consejo de la Unión Europea. The European Union Counter-Terrorism Strategy. Bruselas, 2005, p. 7

⁷ *Ibíd.* pp. 7-9

⁸ *Ibíd.* p. 8

⁹ *Ibíd.* p. 7

esencialmente por aumentar la seguridad en fronteras, transportes e infraestructuras críticas a través de medidas para mejorar la obtención y el intercambio de información entre Estados miembros¹⁰.

El tercer pilar, “Perseguir”, tiene un triple objetivo: perseguir e investigar a terroristas tanto dentro como fuera de las fronteras de la Unión, cortar su acceso a financiación y a materiales con los que cometer atentados y dificultar sus comunicaciones, viajes y planes. Por todo lo anterior, las principales medidas que se contemplan en este pilar buscan una mayor cooperación y coordinación entre los Estados miembros, principalmente en el ámbito policial y el judicial¹¹. Dentro de este pilar también se prevé que la UE proporcione asistencia a “países prioritarios” para ayudarles a introducir o implementar mecanismos para combatir el terrorismo¹².

El cuarto pilar, “Responder”, tiene como objetivo mejorar la coordinación y la capacidad de respuesta ante un eventual ataque terrorista, tratando de asegurar la asistencia a las víctimas y minimizando las posibles consecuencias de un atentado. En definitiva, se trata de mejorar la coordinación y reacción ante un ataque terrorista contra ciudadanos de la UE “tanto dentro como fuera de la Unión”¹³.

Por último cabe destacar que la citada Estrategia de la UE contra el Terrorismo se complementa con un Plan de Acción contra el Terrorismo¹⁴, aprobado por el Consejo Europeo dos años más tarde, en 2007. No obstante, éste mantiene una notable continuidad con respecto a la estrategia, careciendo de novedades destacables.

¹⁰ Consejo de la Unión Europea. “The European Union Counter-Terrorism Strategy”, op. cit. pp. 10-11

¹¹ Ibíd. pp. 12-15

¹² Ibíd. p. 14

¹³ Ibíd. p. 15

¹⁴ Consejo de la Unión Europea. EU Action Plan on Combating Terrorism. Bruselas, 2007.

Cambios en las capacidades con el Tratado de Lisboa

El Tratado de Lisboa, aprobado en 2007, no realiza directamente grandes cambios en los instrumentos ni en las líneas generales existentes de la estrategia contra el yihadismo¹⁵. No obstante, muchas de sus disposiciones abren la puerta a eventuales mejoras en las capacidades y posibilidades de actuación contra el yihadismo en el exterior. Podemos destacar varias novedades al respecto.

En primer lugar, se confiere una personalidad legal específica a la Unión a través del artículo 47 del nuevo Tratado. Esto permite que, a partir de ahora, la UE pueda firmar acuerdos internacionales sobre terrorismo con terceros países¹⁶.

En segundo lugar, se crea el Servicio Europeo de Acción Exterior y se refuerza el puesto del Alto Representante para las Relaciones Exteriores de la UE¹⁷, que también recibe el título de Vicepresidente de la Comisión Europea. Esta reorganización constituye un impulso evidente a las capacidades generales de actuación en el exterior de la Unión.

En tercer lugar, se contempla en el tratado, a través del artículo 43¹⁸, que la UE pueda llevar a cabo misiones civiles y militares para apoyar a terceros países en la lucha contra el terrorismo.

Por otro lado, el artículo 22 nos recuerda que, para llevar a cabo una misión en el exterior, sea contra el terrorismo o no, ésta deberá ser aprobada por unanimidad por el

¹⁵ RENARD, T. "EU Counterterrorism Policies and Institutions after the Lisbon Treaty." En: *Centre on Global Counter Terrorism Cooperation*. Septiembre 2012, p. 6. disponible en: http://mercury.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/153959/ipublicationdocument_singledocument/7d80a5b6-cfb0-4338-a86e-dd638604be48/en/Renard_policybrief_1216.pdf. Fecha de la consulta: 20.5.2015

¹⁶ Unión Europea. *Tratados Consolidados*; Carta de los Derechos Fundamentales, marzo, 2010, p. 41 disponible en: http://europa.eu/pol/pdf/consolidated-treaties_es.pdf. Fecha de la consulta: 26.4.2015

¹⁷ *Ibíd.* p. 32

¹⁸ Unión Europea. *Tratados Consolidados...* op. cit. p. 39

Consejo Europeo¹⁹, como se había venido haciendo hasta ahora. Sin embargo, se introducen dos herramientas²⁰ que permiten flexibilizar la aplicación de dicho artículo: la Cooperación Reforzada en el ámbito de la seguridad y la defensa y la Cooperación Estructurada Permanente, artículo 42.6 del Tratado²¹.

En cuarto lugar, debemos destacar la introducción de la cláusula de asistencia mutua, artículo 42.7 del TUE²², y de la cláusula de solidaridad, artículo 222 del Tratado de Funcionamiento de la UE²³. Estas cláusulas dejan la puerta abierta a que a UE pueda movilizar todos los instrumentos necesarios, incluido militares, para responder ante un eventual ataque terrorista. Sin embargo las diversas posibilidades de interpretación, al no especificar exactamente cómo se prestará la citada ayuda ni en qué medida, así como la falta de voluntad política, hacen que estos artículos aún no hayan sido invocados ni aplicados.

Por último, aunque su creación no es fruto del Tratado de Lisboa, conviene hablar brevemente de los *Battlegroup*, grupos de combate de la UE enmarcados dentro de la Política Europea de Seguridad y Defensa y operativos desde 2007. Pese a que el objetivo de los mismos es que la UE pueda disponer de cuerpos de combate a nivel europeo con los que poder intervenir a nivel internacional,²⁴ hasta la fecha no se ha hecho uso de ninguno de los 18 de que se dispone²⁵.

¹⁹ *Ibíd.* p.29

²⁰ MOLINER GONZÁLEZ, A. “De la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD): la Cooperación Estructurada Permanente”. En: *Real Instituto Elcano*, ARI nº 55, junio, 2008, disponible en:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari55-2008. Fecha de la consulta: 1.5.2015

²¹ UNIÓN EUROPEA. *Tratados Consolidados...* Op. Cit. p. 39

²² *Ibíd.* p. 148

²³ *Ibíd.* p. 1

²⁴ CAPSTACK, A.; LANGLOIS, M. “The Role of the Military in the EU’s External Action: Implementing the comprehensive approach”. En: *The Global Policy Institute*. London Metropolitan University, marzo, 2015, p. 16, disponible en: <http://www.gpilondon.com/publications/the-role-of-the-military-in-the-eus-external-action-implementing-the-comprehensive-approach/>. Fecha de la consulta: 13.4.2015

²⁵ *Ídem*

Otras medidas relevantes de la UE contra el yihadismo antes de ISIS

Aunque los parámetros generales de la estrategia contra el yihadismo no cambian desde 2007, conviene tratar algunas medidas y disposiciones aprobadas por la Unión Europea desde dicho año que han influido, en mayor o menor medida, en los parámetros generales de la estrategia contra el terrorismo yihadista antes de ISIS.

En primer lugar hemos de destacar la revisión del Plan de Acción contra el terrorismo de enero 2011²⁶, donde se advierte por primera vez de los riesgos potenciales que los combatientes extranjeros plantean a la Unión²⁷ y se incluye una nueva sección tras los cuatro tradicionales pilares: “Cooperación internacional”²⁸, donde se afirma la voluntad de expandir las relaciones estratégicas de la UE en materia contra terrorista. Asimismo, se prevé la continuación y refuerzo de diversos programas de asistencia contraterrorista en materia judicial y policial en Pakistán, Yemen y sobre todo el Sahel, donde se reconoce que uno de los objetivos para la región pasa por incrementar la seguridad por la cada vez mayor frecuencia de los secuestros de AQMI²⁹.

En segundo lugar, nos gustaría destacar la Estrategia Integral para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel de 2011³⁰, donde casi de manera excepcional se contempla una misión “preventiva” de apoyo a las fuerzas de seguridad de muchos países de la región. El objetivo de la misma es aumentar la resistencia y capacidad de respuesta de dichas fuerzas frente al “extremismo violento” en la región³¹, todo ello mientras se favorece el desarrollo económico en la zona. De esta manera, la citada estrategia buscaba combinar seguridad y desarrollo para dar una respuesta a largo plazo que ponga fin a los problemas estructurales del Sahel y, concretamente, a la creciente actividad de AQMI.

²⁶ Consejo de la Unión Europea. EU Action Plan on Combating Terrorism. Bruselas, enero, 2011.

²⁷ *Ibíd.* p. 2

²⁸ *Ibíd.* pp. 30-35

²⁹ *Ibíd.* p. 45

³⁰ Servicio Europeo de Acción Exterior. Strategy for Security and Development in the Sahel, 2011.

³¹ *Ibíd.* pp. 1-2

Pese a esto, autores como Bello³² argumentan que esta estrategia falló al dar una importancia mucho mayor al componente de desarrollo sobre el de seguridad, como se demostró con el establecimiento de una teocracia yihadista en el norte de Mali en el año 2013.

Además de la citada estrategia, ejemplo paradigmático de las tímidas intervenciones contraterroristas en el exterior de la UE, destacan medidas como: la Estrategia Integral para el Cuerno de África³³, El Plan de Acción para Afganistán y Pakistán³⁴ o la misión de asistencia para la reforma del sector policial y la promoción del Estado de Derecho en el Líbano³⁵.

Balance de la estrategia de la UE contra el yihadismo antes de ISIS

La estrategia de la UE contra la dimensión exterior del terrorismo yihadista plantea una respuesta a largo plazo, basada en medidas políticas, humanitarias y diplomáticas, que se centran tanto en la prevención y interrupción de la narrativa yihadista como en la reversión de las causas profundas del fenómeno. Es decir, se busca principalmente contrarrestar a largo plazo las causas de la radicalización mediante programas de prevención y, a la vez, estrechar el cerco a los movimientos de los terroristas mediante una mayor cooperación internacional, especialmente en materia policial y judicial.

Con el Tratado de Lisboa aumentan notablemente las posibilidades de actuación de la UE en materia contraterrorista y, efectivamente, incrementa la actividad exterior en la UE³⁶. No obstante, los parámetros generales de la estrategia no sufren grandes

³² BELLO, O. "La Implementación de la Estrategia de la UE para el Sahel: entre arenas movedizas". En: *Documento de trabajo no 114, FRIDE*, noviembre 2012, pp. 20-21.

³³ Consejo de la Unión Europea. Council Conclusions on the Horn of Africa. Bruselas, noviembre, 2011.

³⁴ Consejo de la Unión Europea. Strengthening EU Action in Afghanistan and Pakistan. Bruselas, octubre, 2009, pp. 2-3.

³⁵ Comisión Europea. Implementation of the European Neighbourhood Policy Partnership for Democracy and Shared Prosperity with the Southern Mediterranean Partners Report. Joint Staff Working Document. Bruselas, marzo, 2015, pp. 2 y 7.

³⁶ COOLSAET, R. "EU counter terrorism strategy: value added or chimera?" En: *International Affairs*, vol. 86, The Royal Institute of International Affairs. julio, 2010, p. 871, disponible en:

alteraciones, salvando quizás la excepcional formación de débiles misiones de apoyo tipo *Resolute Support* en casos puntuales de crisis e inseguridad manifiesta, como en el Sahel.

LAS NUEVAS AMENAZAS QUE ISIS PLANTEA A LA UNIÓN EUROPEA

La sorprendente irrupción de ISIS ha provocado un cambio de paradigma en los parámetros tradicionales de actuación del yihadismo global, favoreciendo la aparición de nuevas amenazas para la UE. A continuación destacamos algunas de las más importantes.

El incremento de combatientes extranjeros

ISIS ha revitalizado y amplificado el fenómeno de los combatientes extranjeros³⁷. Entre otras razones, esto se debe a que los yihadistas europeos perciben Siria como un frente mucho más accesible que, por ejemplo, Pakistán o Afganistán³⁸. Es más, se calcula que hay en torno a 5.000 combatientes extranjeros europeos luchando en las filas de los yihadistas³⁹.

Nueva motivación y atracción para potenciales yihadistas

A diferencia de Al-Qaeda, ISIS ofrece la posibilidad de obtener ganancias físicas y materiales inmediatas en un entorno “estatal”. Además, sus éxitos militares, su resistencia directa y abierta ante los ataques de la coalición internacional, su agresiva campaña de propaganda⁴⁰, sus capacidades financieras⁴¹ y el componente profético de

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2346.2010.00916.x/abstract>. Fecha de la consulta: 22.4.2015

³⁷ Middle East Monitor. “Record number of foreign fighters joining Islamist groups, claims UN”. *Middle East Monitor*, 4 de Abril de 2015, disponible en: <https://www.middleeastmonitor.com/news/americas/17880-record-number-of-foreign-fighters-joining-islamist-groups-claims-un> Fecha de la consulta: 13.04.2015

³⁸ Europol. European Union Terrorism Situation and Trend Report 2014, mayo, 2014. p.25

³⁹ HOLDEN, M. “Up to 5,000 European fighters in Syria pose risk: Europol”. En: *Reuters*, 13 de enero de 2015, disponible en:

<http://www.reuters.com/article/2015/01/13/us-france-shooting-europol-idUSKBN0KM1YC20150113> Fecha de la consulta: 1.5.2015

⁴⁰ BARRANCOS LARRÁYOZ, D. “Los Community Manager del Terror: la Propaganda Online de ISIS y su ofensiva

su mensaje son otros de los factores que hacen que, para ciertos segmentos de la población musulmana, unirse a ISIS sea una opción especialmente atractiva.

Posible expansión y/o desestabilización en el Norte de África

Un gran número de los combatientes extranjeros de ISIS provienen de países del Magreb, como Túnez, Marruecos o Libia⁴². Algunos de estos países tienen profundos problemas económicos y tensiones sociales de los cuales los magrebíes luchando con ISIS se podrían aprovechar a su vuelta, desestabilizando e incluso expandiendo el califato a los países de la frontera sur de la Unión.

Un estado yihadista en la vecindad europea

Nunca antes se había conformado un “Estado yihadista” en la vecindad europea, como ha hecho ISIS en Siria. El grupo terrorista mantiene un territorio en un país que, hasta 2011, se beneficiaba de la política de vecindad europea. Salvando los sucesos de la teocracia que se impuso en Mali en 2013, esta situación nunca antes se había dado tan cerca de la Unión.

Revitalización del yihadismo: “El califato es posible”

Con sus acciones, ISIS ha logrado demostrar a futuros yihadistas de todo el mundo que realmente es posible controlar un territorio y establecer un califato en el siglo XXI. Es más, lo han hecho en una zona de tanta importancia simbólica para el mundo musulmán como Siria e Iraq.

sobre Irak”. En: *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Documento de Opinión no 82 bis., julio, 2014, disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEO82bis-2014_ISS_DavidBarrancos.pdf. Fecha de la consulta: 10.04.2015

⁴¹ ZEHORAI, I. “The World's 10 Richest Terrorist Organizations”. En: *Forbes Israel*, 12 de diciembre de 2014, disponible en: <http://icsr.archivestud.io/2013/12/icsr-insight-11000-foreign-fighters-syria-steep-rise-among-western-europeans/>. Fecha de la consulta: 10.05.2015

⁴² MASI, A. “Islamic State 'Caliphate' In Libya Depends On Tunisian Foreign Fighters And Desert Training Camps”. En: *International Business Times*, 20 Febrero, 2015, disponible en: <http://www.ibtimes.com/islamic-state-caliphate-libya-depends-tunisian-foreign-fighters-desert-training-camps-1822318>. Fecha de la consulta: 10.04.2015

Por tanto, las nuevas amenazas que ISIS plantea a la Unión Europea evidencian la necesidad de proporcionar una nueva clase de respuesta.

LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA CONTRA ISIS

La Respuesta de la UE a la nueva amenaza

Hasta la fecha, la respuesta de la Unión Europea contra ISIS se ha articulado en torno dos estrategias interrelacionadas: La Estrategia Contraterrorista/sobre Combatientes Extranjeros en Siria e Iraq⁴³, aprobada por el Consejo en octubre de 2014 y la Estrategia Regional para Siria, Iraq y la Amenaza de Daesh⁴⁴, adoptada por el Consejo el 16 de marzo de 2015.

La primera estrategia es, esencialmente, una manifestación escrita del apoyo de la UE a los esfuerzos internacionales para vencer a ISIS. En la misma se combinan medidas contraterroristas, destinadas a detener y controlar el flujo de combatientes extranjeros, con otras de carácter político, como el apoyo a la oposición siria moderada o la promoción de una gobernanza más inclusiva en Iraq.

Quizás la muestra más evidente del carácter superficial y algo provisional de la misma se manifiesta en que, en la misma comunicación en la que se anuncia su aprobación, se llama a la Vicepresidenta de la Comisión a que desarrolle una estrategia integral para Siria, Iraq e ISIS⁴⁵. Por ello, abordaremos principalmente esta última, la Estrategia Regional para Siria, Iraq y la Amenaza de Daesh, aprobada por el Consejo el 16 de marzo de 2015.

Ésta estrategia tiene un doble propósito:

⁴³ Consejo de la Unión Europea. Outline of the Counter-Terrorism Strategy for Syria and Iraq, with particular focus on foreign fighters. Bruselas, enero, 2015.

⁴⁴ Consejo de la Unión Europea. EU Regional Strategy for Syria and Iraq as well as the ISIL/Da'esh Threat. Bruselas, marzo, 2015.

⁴⁵ Consejo de la Unión Europea. Press Release 3340th Foreign Affairs Council Meeting chaired by Catherine Ashton. Luxemburgo, 20 de octubre de 2014, p. 14.

- “Contrarrestar la amenaza planteada por Daesh y otros grupos terroristas para la estabilidad regional e internacional”⁴⁶.
- “Crear las condiciones para lograr una transición política inclusiva en Siria y para una estabilidad duradera en Siria, Iraq y los países de la región”.⁴⁷

Para lograr los objetivos citados, la estrategia se divide en tres bloques principales: medidas comunes destinadas a Siria, Iraq y otros países afectados, medidas enfocadas específicamente a Siria y medidas enfocadas específicamente a Iraq.

El primer bloque, “Objetivos Comunes para Siria, Iraq y otros países afectados”, se divide en cinco objetivos, que a su vez engloban varias medidas con los que alcanzarlos. Sin duda, el punto más relevante de este apartado es el segundo de los citados objetivos: “Aislar y vencer a Daesh como fuerza militar y como organización terrorista y contrarrestar su influencia ideológica”⁴⁸. Se contemplan las siguientes medidas para la consecución de este propósito:

- **Apoyar y reforzar las fuerzas “anti-Daesh”**. Dentro de este grupo se engloba el Ejército iraquí, los *Peshmerga* kurdos e incluso el ejército sirio moderado. Sin embargo, se deja claro que: “The Council has not adopted any decision to engage at the level of the EU in military operations to this effect”⁴⁹.
- **Detener el flujo de combatientes extranjeros, fondos y armas para ISIS**. Se apuesta por financiar programas para prevenir el extremismo religioso y la radicalización en los países de la región, así como asegurar que dichos países cuentan con las capacidades necesarias para lidiar con la amenaza de los combatientes extranjeros de manera efectiva⁵⁰.

⁴⁶ Consejo de la Unión Europea. Council Conclusions on the EU regional strategy for Syria and Iraq as well as the ISIL/Da’esh Threat. Bruselas, marzo 2015, p. 17.

⁴⁷ Ídem

⁴⁸ Ibíd. p. 18

⁴⁹ Ídem

⁵⁰ Ibíd pp. 19-20

- **Crear y promover “contra-narrativas”.**⁵¹ El objetivo principal es desacreditar la ideología de ISIS y poner de manifiesto sus atrocidades para contrarrestar la atracción que ejercen entre potenciales yihadistas en la región, mediante medidas contra la radicalización en Internet en entornos como cárceles, Universidades e Internet en diversos países de la región, con un especial énfasis en el Líbano y Jordania⁵².

Los otros cuatro puntos del primer bloque, “Objetivos Comunes para Siria, Iraq y otros países afectados”, contemplan: promover la implicación de los países de la región en la seguridad y la paz de Siria e Iraq⁵³, evitar “contagios” a nivel regional incrementando la cooperación con Turquía, el Líbano y Jordania⁵⁴, proporcionar ayuda humanitaria y, por último, reforzar las capacidades de resistencia de la población local en Siria, Iraq y los países afectados⁵⁵.

Por otro lado, el bloque de medidas específicas para Siria se centra en reforzar a la oposición moderada y a la sociedad civil local, proporcionar servicios básicos y ayudar en la reconstrucción de la administración en las zonas donde no haya conflicto y preparar a la población para “el día después”⁵⁶.

Por último, dentro de las medidas específicas para Iraq⁵⁷, se contemplan principalmente disposiciones voluntaristas enfocadas más a “qué debe hacer el gobierno de Irak” que a posibles acciones de la UE. Así, se aboga por apoyar los esfuerzos de inclusión del gobierno iraquí, asegurar la seguridad y participación política de los grupos suníes locales⁵⁸, reforzar las competencias y la autonomía de la administración regional, calmar

⁵¹ Ibíd p. 19

⁵² Ídem

⁵³ Ibíd. p. 17

⁵⁴ Ibíd pp. 20-22

⁵⁵ Ibíd. p. 23

⁵⁶ Ibíd. pp. 24-27

⁵⁷ Ibíd. pp. 27-32

⁵⁸ Ibíd. p. 28

posibles tensiones sectarias por el poder o apoyar la toma de varias medidas de reforma económica, fiscal y contra la corrupción.

Balance de la Estrategia de la UE ante ISIS

La estrategia de la UE contra ISIS se encuadra dentro de las líneas tradicionales de respuesta de la Unión ante el terrorismo yihadista. De esta manera, se opta por una aproximación del fenómeno a largo plazo, relacionando la victoria definitiva contra ISIS con el logro de estabilidad y prosperidad en la región y poniendo un énfasis importante en la prevención de la radicalización. Por ello, la UE opta por apoyar los esfuerzos internacionales al respecto, desgastar las capacidades de los yihadistas y ofrecer medidas de asistencia a nivel diplomático, político, humanitario y policial a los países de la región, todo ello para tratar de dar solución a las causas políticas y sociales profundas del problema.

No obstante, la ausencia de cualquier tipo de intervención militar para solucionar un problema que al menos parcialmente lo requiere, como la propia Unión reconoce,⁵⁹ hace que la estrategia ponga de manifiesto su falta de ambición. Es más, al final del documento se reconoce la interdependencia entre la implementación de la misma y la actuación de los actores sobre el terreno⁶⁰.

PROPUESTA: HACIA UNA NUEVA EES

El día 6 de octubre de 2014, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Federica Moguerini, reconoció que la Estrategia Europea de Seguridad de 2003 estaba desactualizada y manifestó su intención de crear una nueva. Con este anuncio en mente, exponemos esta humilde contribución sobre cómo, desde nuestro punto de vista, debería ser abordada en la nueva estrategia la lucha contra el yihadismo.

⁵⁹ Consejo de la Unión Europea. Council Conclusions on the EU regional strategy for Syria and Iraq as well as the ISIL/Da'esh Threat... op. cit. p. 32

⁶⁰ Ídem.

Sugerencias para una nueva EES

Creemos que el principal fallo de la aproximación tradicional de la UE en la lucha contra el yihadismo es, quizá, que su estrategia requiere de un esfuerzo continuo y prolongado para que las medidas contempladas comiencen a surtir efecto. Por lo tanto, no sirven para solucionar una eventual crisis a corto plazo. Además, su excesiva minusvaloración de la importancia de la seguridad y de la vertiente militar provoca que la implementación de una estrategia dependa de la debilidad de los terroristas o de la fortaleza de los actores que los combaten, no de la propia UE, como se puso de manifiesto, por ejemplo, en la citada Estrategia integral para el Desarrollo y la Seguridad en el Sahel de 2011⁶¹.

Por tanto, creemos que la UE debe adaptar su estrategia al nuevo contexto estratégico global, definiendo de manera más realista su papel en el orden internacional actual y haciendo frente a las nuevas amenazas de manera más coherente y efectiva. Partimos de la base de que la aproximación tradicional al contraterrorismo de la UE en el exterior, centrado en la proyección de valores y la asistencia, es útil pero insuficiente y que no le permite hacer frente a nuevas amenazas como ISIS al carecer de un componente militar fuerte.

Intereses de los estados

La seguridad y la lucha contra el terrorismo son intereses compartidos por todos los estados europeos. Por otro lado, ya en la primera EES se deja claro que para mantener la seguridad “la primera línea de defensa estará a menudo en el extranjero”⁶². No obstante, el terrorismo es un fenómeno global y la UE no tiene el mismo nivel de interés estratégico en todas las regiones del mundo, en muchas de las cuales suele haber importantes actores que se hacen cargo de solucionar posibles de problemas de terrorismo que puedan surgir. Por ello, resulta evidente que la UE debe explicitar en qué zonas del mundo tiene intereses de seguridad. A este respecto, la UE debe reconocer que tiene un interés lógico y básico en tener un vecindario seguro, lo cual nos llevaría

⁶¹ BELLO, O. Op, cit.

⁶² Consejo Europeo. Una Europa segura en un mundo mejor: Estrategia Europea De Seguridad. Op. Cit. p.4

de manera inevitable a reconocer intereses de seguridad en Europa del Este, pero también en el Cuerno de África, el Sahel, y el Magreb, regiones donde abundan los Estados débiles y con problemas estructurales y en donde ya existen grupos y células yihadistas de mayor o menor importancia.

Análisis de los riesgos

La irrupción de ISIS ha supuesto un nuevo auge del yihadismo a nivel mundial. Este hecho, unido a la inestabilidad y a los problemas estructurales de muchos países del Sahel, Magreb y de Oriente Medio, ha provocado que la amenaza yihadista para la UE sea mayor de lo que ha sido nunca. Además, el gran número de combatientes extranjeros provenientes de la UE o de países del Norte de África, la altísima tasa de población joven y desempleada en esta última región, la oportunidad estratégica para el yihadismo que supone la situación de Libia y la porosidad de las fronteras y debilidad de los Estados del Sahel, nos indican que la amenaza del yihadismo permanecerá activa o latente durante años.

En la nueva estrategia se debe tener en cuenta todo esto y, sobre todo, establecer diversos mecanismos de respuesta ante posibles escenarios de conflicto e inestabilidad en la vecindad europea, con la previsión de unos recursos específicos mínimos para cada caso.

Limitaciones

La futura estrategia debe tener en cuenta la notable pérdida de presencia internacional que la UE ha sufrido desde el inicio de crisis económica o la reducción progresiva de los presupuestos de Defensa en Europa. Por ello, si se quiere seguir siendo un actor relevante a nivel internacional en un mundo de potencias emergentes, se debe empezar por acotar las zonas de actuación en aquellas dónde la UE aún pueda tener un papel destacado. Dado que Estados Unidos y China se disputan la supremacía en Asia y Oriente Medio es un campo de batalla entre Arabia Saudí e Irán, el entorno donde,

desde nuestro punto de vista, la UE aún puede ser un actor relevante es, sin duda, África, donde además tiene su frontera sur.

Zona de actuación: *Pivot to Sahel* y África

Como ya hemos ido apuntando, creemos que en la nueva estrategia la UE debe definir de manera específica el Sahel, el Magreb y el Cuerno de África como zonas prioritarias de actuación de la UE. De esta manera, se evitarían duplicidades con la OTAN, que podría dedicarse por completo a Europa del Este, un ámbito en el que cuenta con una dilatada experiencia. Por otra parte, la UE reforzaría su papel en el continente en el que tiene desplegadas más misiones, como la misión EUTM en Mali, la misión Atalanta en Somalia o la misión EUCAP-NESTOR en el Cuerno de África, y podría tener una mejor posición desde la que prevenir una posible eclosión yihadista en la región.

Capacidades

Pese a que las capacidades actuales de la UE para luchar contra el terrorismo en el exterior son, sin duda, limitadas, es indudable que cuenta con los instrumentos y herramientas para poder jugar un papel más relevante del que actualmente desempeña. A este respecto, no proponemos un aumento general de las capacidades de acción exterior, algo muy poco realista dada la coyuntura actual, sino por desarrollar y hacer uso de las infrautilizadas existentes. Así, se podría rescatar la Cooperación Estructurada Permanente, flexibilizar y promover uso de la cooperación reforzada en el ámbito de la seguridad y, sobre todo, dar a un número determinado de *Battlegroup* competencias exclusivas de contraterrorismo. De esta manera, se podría hacer uso de los mismos en misiones de reforma del sector de seguridad y de apoyo a la lucha contraterrorista en las zonas de actuación antes enunciadas. Además, para flexibilizar y agilizar la respuesta, se podría crear un mecanismo sistemático de evaluación de riesgos a nivel europeo, que contemple una respuesta preestablecida ante un escenario determinado. Todo ello haría que los *Battlegroup* se convirtieran en una fuerza más activa en el exterior, con un mandato, un escenario y una zona de actuación definida.

Líneas de acción estratégicas

En consecuencia de todo lo anterior, se proponen las siguientes líneas de acción estratégicas en materia contraterrorista:

- Establecer un mecanismo en donde haya una clasificación y priorización de las amenazas. De esta manera, se resolvería parcialmente el problema de las diferentes percepciones de las amenazas entre los Estados miembros.
- Establecer la vecindad sur como zona prioritaria para la seguridad europea, citando de manera específica las regiones del Sahel, el Magreb y el Cuerno de África.
- Dar a determinados *Battlegroups* mandatos específicos de contraterrorismo y hacer uso de los mismos en el exterior.
- En relación con los puntos anteriores, mejorar la rapidez de actuación ante crisis en la vecindad mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de evaluación de riesgos, con respuestas predeterminadas ante determinados escenarios en zonas de interés de la Unión. El objetivo es que, si se repiten situaciones como las de Mali en 2013, no se dependa exclusivamente de una intervención *ad hoc* de un Estado miembro, sino que se disponga, de entrada, de un contingente concreto de *Battlegroups* o una misión preparada para actuar.
- En general, incrementar la cooperación y la actividad exterior en materia contraterrorista de la Unión con los países de la vecindad sur, donde el riesgo yihadista en los próximos años es especialmente alto. Se debe mantener la respuesta tradicional de la UE basada en el poder blando y el desarrollo, pero tratando de poner al mismo nivel el componente de seguridad. De esta manera, se deben crear estrategias verdaderamente integrales que refuercen o mejoren

las estructuras de seguridad y las capacidades contraterroristas de dichos países antes de que se produzca una crisis, no después.

Pese a todo lo dicho, lo más importante no es la nueva estrategia, sino que los Estados miembros apuesten de manera clara y decisiva por la implementación de la misma, con todo lo que ello conlleva.

CONCLUSIONES

La estrategia de la UE para hacer frente al yihadismo antes de ISIS se ha caracterizado por intentar contrarrestar las causas profundas del fenómeno a largo plazo, con especial énfasis en la prevención de la radicalización y en la cooperación en ámbitos fundamentalmente diplomáticos, políticos, judiciales y policiales. Cabe destacar además que, pese a que con Lisboa las posibilidades de actuación y la implicación en el exterior de la Unión aumentan, las líneas generales de actuación se mantienen.

Cuando ISIS irrumpe en la escena internacional en verano de 2014, la amenaza varía notablemente. Nos encontramos ante un grupo yihadista que mantiene un territorio y capacidades semiestatales. Esto les permite atraer un número sin precedentes de combatientes extranjeros, plantear una narrativa y una estrategia alternativas a las de Al-Qaeda y, por último, ofrecer unos incentivos para sus integrantes totalmente distintos a los que otros grupos yihadistas proporcionaban anteriormente. No obstante, la estrategia de la UE para hacer frente a esta nueva amenaza sigue los parámetros de respuesta tradicionales: una aproximación a largo plazo que busca más erosionar gradualmente el poder de ISIS y preparar “el día después” en la región que proporcionar una respuesta coherente con la que acabar con los yihadistas a corto plazo.

De esta manera, creemos que la estrategia actual de la UE contra el terrorismo yihadista no es suficiente para hacer frente al nuevo tipo de yihadismo que ISIS representa, pues

su implantación depende de los acontecimientos sobre el terreno y no ofrece una respuesta militar contundente contra la base de su narrativa, fuente de financiación y centro de poder: el autoproclamado califato.

Somos conscientes de que la existencia de una coalición internacional de carácter militar para luchar contra ISIS, en la que participan muchos países de la Unión, haría accesoria una respuesta militar a nivel europeo. Sin embargo, creemos que si la UE quiere ser un actor relevante en el futuro y, sobre todo, anticiparse a la constante evolución del yihadismo, debe renovar su estrategia para dejar de depender de actores militares externos y disponer de los instrumentos con los que hacer frente a las nuevas amenazas en el futuro o a posibles crisis en su vecindad.

*Fernando Ruiz Granado**
Colaborador en el Área de Análisis Geopolítico de DICOES;
SEGENPOL, Ministerio de Defensa.
Email: fruigra@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

Obras Generales

- ARTEAGA, F. (Coord). *Informe Elcano 18: España mirando al Sur: Del Mediterráneo al Sahel*. Real instituto Elcano, Madrid, 2014. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/publicacion?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/informe-elcano-18-espana-mirando-al-sur-mediterraneo-sahel [Consulta: 1/3/2015]
- BERGER, J.M.; STERN, J. *ISIS, The State of Terror*. Ecco, Londres, marzo, 2015.
- COCKBURN, P. *The Rise of Islamic State: ISIS and the new Sunni Revolution*. Versobook, Londres, febrero, 2015.
- G. JONES, S. “A Persistent Threat: The Evolution of al Qa’ida and Other Salafi Jihadists”. RAND Corporation, Santa Mónica: California, 2014. Disponible en: http://www.rand.org/pubs/research_reports/RR637 [Consulta: 2/4/2015]
- VV.AA. *El Yihadismo en el mundo actual*. Escuela de Altos Estudios de la Defensa, Ministerio de Defensa, Madrid, 2014.

Documentos, comunicados y declaraciones oficiales

- BUSH W., G. *The National Security Strategy of the United States of America*. The White House, National Security Strategy Archive (2002). Disponible en: <http://nssarchive.us/national-security-strategy-2002/> [Consulta: 30/4/2015]
- COMISIÓN EUROPEA. *Elements for an EU regional strategy for Syria and Iraq as well as the Daesh threat. Joint Communication to the European Parliament and the Council*. Bruselas, (6 de Febrero 2015). Disponible en: http://ec.europa.eu/echo/files/news/20150206_JOIN_en.pdf [Consulta: 19/3/2015]
- COMISIÓN EUROPEA. *European Agenda on Security: Questions & Answers, Fact Sheet*. Estrasburgo, (Abril de 2015). Disponible en: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-4867_en.htm [Consulta: 22/5/2015]
- COMISIÓN EUROPEA. *Implementation of the European Neighbourhood Policy Partnership for Democracy and Shared Prosperity with the Southern Mediterranean Partners Report*. Joint Staff Working Document. Bruselas, marzo de 2015. Disponible en

http://eeas.europa.eu/enp/pdf/2015/enp-regional-report-southern-mediterranean_en.pdf [Consulta: 17/5/2015]

- COMISIÓN EUROPEA. *Weekly Meeting: New European Agenda on Security*. (Abril, 2015). Disponible en: http://ec.europa.eu/news/2015/04/20150428_en.htm [Consulta: 29/5/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. "Decisions 2014/219/CFSP on the European Union CSPD mission in Mali (EUCAP Sahel Mali). En: *The Official Journal of the European Union*. (16 Abril, 2014). Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=OJ:JOL_2014_113_R_0004&from=EN [Consulta: 8/2/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Council Conclusions on the EU regional strategy for Syria and Iraq as well as the ISIL/Da'esh Threat*. (Marzo, 2015). Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2015/03/16-council-conclusions-eu-regional-strategy-for-syria-and-iraq-as-well-as-the-ISIS-daesh-threat/> [Consulta: 1/4/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Council Conclusions on the Horn of Africa*. Bruselas, (Noviembre, 2011). Disponible en: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/foraff/126052.pdf [Consulta: 6/4/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *EU Action Plan on Combating Terrorism*. Bruselas, (2007). Disponible en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%207233%202007%20REV%201> [Consulta: 27/4/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *EU Action Plan on Combating Terrorism*. Bruselas, (Enero, 2011). Disponible en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2015893%202010%20REV%201> [Consulta: 12/3/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *EU Action Plan on Combating Terrorism*. Bruselas, (Diciembre, 2011). Disponible en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2017594%202011%20REV%201> [Consulta: 12/3/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *EU Regional Strategy for Syria and Iraq as well as the ISIL/Da'esh Threat*. (Marzo, 2015). Disponible en:

http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/fac/2015/03/st07267_en15_pdf/

[Consulta: 1/4/2015]

- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Outcome of the Council Meeting; 3367th Foreign Affairs Council Meeting chaired by Federica Mogherini*. Bruselas, (9 Febrero, 2015). Disponible en:
http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/fac/2015/02/Outcome-of-the-Council-meeting_FAC_150209_pdf/ [Consulta: 17/3/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Outline of the Counter-Terrorism Strategy for Syria and Iraq, with particular focus on foreign fighters*. Bruselas, (Enero, 2015). Disponible en:
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5369-2015-INIT/en/pdf>
[Consulta: 26/2/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Press Release 3340th Foreign Affairs Council Meeting chaired by Catherine Ashton*. Luxemburgo, (20 Octubre, 2014). Disponible en:
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/145218.pdf [Consulta: 15/5/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Report on the Implementation of the EU Counter-Terrorism Strategy*. Bruselas, (24 Noviembre, 2014). Disponible en:
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-15799-2014-INIT/en/pdf>.
[Consulta: 16/5/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Revised Strategy on Terrorist Financing*. Bruselas, (2008). Disponible en:
<http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2011778%202008%20REV%201>
[Consulta: 15/3/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *Strengthening EU Action in Afghanistan and Pakistan*. (Octubre, 2009). Disponible en:
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/gena/110789.pdf [Consulta: 19/3/2015]
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *The European Union Counter-Terrorism Strategy*. Bruselas, (2005). Disponible en:
<http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST+14469+2005+REV+4> [Consulta: 25/2/2015]

- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. *The European Union Strategy for combating radicalisation and recruitment to Terrorism*. Bruselas, (2005). Disponible en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2014781%202005%20REV%201> [Consulta: 27/4/2015]
- CONSEJO EUROPEO. *Una Europa segura en un mundo mejor; Estrategia Europea De Seguridad*. Bruselas, (2003) Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/031208ESSIIES.pdf> [Consulta: 20/2/2015]
- EUROPEAN UNION EXTERNAL ACTION SERVICE. *Strategy for Security and Development in the Sahel* (2011). Disponible en: http://eeas.europa.eu/africa/docs/sahel_strategy_en.pdf [Consulta: 16/5/2015]
- EUROPOL. *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2012*. (Abril, 2012). Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/content/press/eu-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2012-1567> [Consulta: 22/4/2015]
- EUROPOL. *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2013*. (Abril, 2013). Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/content/te-sat-2013-eu-terrorism-situation-and-trend-report> [Consulta: 22/4/2015]
- EUROPOL. *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2014*. (Mayo, 2014). Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/content/te-sat-2014-european-union-terrorism-situation-and-trend-report-2014>. [Consulta: 20/4/2015]
- PARLAMENTO EUROPEO. *Plenary Session press release: Kenya killings and persecution of Christians*. (Abril, 2015). Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/en/news-room/content/20150424IPR45740/html/Kenya-killings-and-persecution-of-Christians> [Consulta: 20/5/2015]
- UNIÓN EUROPEA. *Tratados Consolidados; Carta de los Derechos Fundamentales*. (Marzo, 2010). Disponible en: http://europa.eu/pol/pdf/consolidated-treaties_es.pdf [Consulta: 29/4/2015]

Artículos de revistas especializadas y think tanks

- ARTEAGA, F. The European Union's role in the fight against ISIS. En: *Real Instituto Elcano*, Op Ed, 2/10/2014. (Octubre, 2014). Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/arteaqa-european-unions-role-in-the-fight-against-isis [Consulta: 12/3/2015]
- AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, F. "Doctrina y Acción Política. Pugnas sobre el Islam verdadero. El Salafismo". En: *El Yihadismo en el mundo actual*; Documentos de Seguridad y Defensa nº 62, pp. 17-41. Escuela de Altos Estudios de Defensa, Ministerio de Defensa (2014). Disponible en: http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/destacados/publicaciones/docSegyDef/figheros/062_YIHADISMO_EN_EL_MUNDO_ACTUAL.pdf. [Consulta: 5/4/2015]
- BARRANCOS LARRÁYOZ, D. "Los Community Manager del Terror: la Propaganda Online de ISIS y su ofensiva sobre Irak". En: *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Documento de Opinión nº 82 bis. (Julio, 2014). Disponible en: http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO82bis-2014_ISS_DavidBarrancos.pdf [Consulta: 10/4/2015]
- BELLO, O. "La implementación de la Estrategia de la UE para el Sahel: entre arenas movedizas". En: *Documento de trabajo nº 114, FRIDE*. (Noviembre 2012). Disponible en: http://fride.org/download/WP_114_Implementacion_estrategia_UE_Sahel.pdf [Consulta: 19/4/2015]
- BERGER, J.M.; MORGAN, J. "The ISIS Twitter census: Defining and describing the population of ISIS supporters on Twitter". En: *The Brookings Project on US Relations with the Islamic World*. Brookings Centre for Middle East Policy. (Marzo, 2015). Disponible en: <http://www.brookings.edu/research/papers/2015/03/isis-twitter-census-berger-morgan> [Consulta: 29/3/2015]
- BONNEFOY, L. "Saudi Arabia and the expansion of Salafism". En: *NOREF Policy Briefs*. The Norwegian Peacebuilding Resource Centre. (Septiembre, 2013). Disponible: <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?lng=en&id=170537> [Consulta: 2/4/2015]
- BOSSONG, R. "The Action Plan on Combating Terrorism: a flawed instrument of EU Security Governance". En: *Journal of Common Market Studies*, Vol. 46, nº1, pp. 27-48.

London School of Economics and Political Science. (Diciembre, 2007). Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-5965.2007.00766.x/abstract>

[Consulta: 14/4/2015]

- BUNZEL, C. "From Paper State to Caliphate: The Ideology of the Islamic State". En: *The Brookings Project on US Relations with the Islamic World*. Brookings Centre for Middle East Policy. (Marzo, 2015). Disponible en: <http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2015/03/ideology-of-islamic-state-bunzel/the-ideology-of-the-islamic-state.pdf> [Consulta: 19/2/2015]
- CAPSTACK, A.; LANGLOIS, M. "The Role of the Military in the EU's External Action: Implementing the comprehensive approach". En: *The Global Policy Institute*. London Metropolitan University. (Marzo, 2015). Disponible en: <http://www.gpilondon.com/publications/the-role-of-the-military-in-the-eus-external-action-implementing-the-comprehensive-approach/> [Consulta: 24/5/2015]
- COOLSAET, R. "EU counter terrorism strategy: value added or chimera?" En: *International Affairs*, vol. 86, pp. 857-873. The Royal Institute of International Affairs. (Julio, 2010). Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2346.2010.00916.x/abstract> [Consulta: 24/3/2015]
- D. LEWIS, J. "The Islamic State: A counter strategy for a Counter-State". En: *Middle East Security Report*, nº 21. Institute for the Study of war. (Julio, 2014). Disponible en: <http://www.understandingwar.org/report/islamic-state-counter-strategy-counter-state> [Consulta: 2/3/2015]
- DANA STUSTER, J.; FRENCH, B. "Confronting the Islamic State: An Assessment of U.S. Strategic Options". En: *National Security Network*. (Febrero, 2015). Disponible en: <http://nwnetwork.org/report-confronting-islamic-state/> [Consulta: 29/4/2015]
- DE LA CORTE IBÁÑEZ, L. "Yihadismo Global: una visión panorámica". En: *El Yihadismo en el mundo actual*; Documentos de Seguridad y Defensa nº 62, pp. 43-81. Escuela de Altos Estudios de Defensa, Ministerio de Defensa, (2014). Disponible en: http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/destacados/publicaciones/docSegyDef/ficheros/062_YIHADISMO_EN_EL_MUNDO_ACTUAL.pdf [Consulta: 5/4/2015]
- DRENT, M.; LANDMAN, L. "Why Europe needs a new European Security Strategy". En: *Clingendael Policy Brief*, nº9. The Clingendael Institute. (Julio, 2012). Disponible en:

http://www.clingendael.nl/sites/default/files/20120706_research_policybrief9_llandman_mdrent.pdf [Consulta: 17/4/2015]

- FRADKIN, H. "The History and Unwritten Future of Salafism". En: *Current Trends in Islamist Ideology*. Hudson Institute, (2007). Disponible en: <http://www.hudson.org/research/9865-the-history-and-unwritten-future-of-salafism> [Consulta: 6/4/2015]
- FUENTE COBO, I. "Aproximación histórica al fenómeno del Yihadismo". En: *Instituto Español de Estudios estratégicos*, Documento de Análisis nº 28-2015. (Mayo, 2015). Disponible en: <http://www.ieee.es/contenido/noticias/2015/05/DIEEEA28-2015.html> [Consulta: 16/05/2015]
- HAYES, B.; JONES, C. "Catalogue of EU Counter-Terrorism Measures adopted since September 2001". En: *Statewatch, SECILE*. (Nov, 2013). Disponible en: <http://secile.eu/report-transposition-eu-counter-terrorism-measures/> [Consulta: 7/4/2015]
- HOWELLS, C. "European Approaches to Terrorism in a Post-9/11 World". En: *E-International Relations Students*. (Septiembre, 2012). Disponible en: <http://www.e-ir.info/2012/09/06/european-approaches-to-terrorism-in-a-post-911-world/> [Consulta: 14/4/2015]
- KAHN, T.; MOORE, E. "Foreign Policy Initiative Bulletin. Suggested Questions for Hill Hearings on ISIS Threat". En: *Foreign Policy Initiative*. (Septiembre, 2014). Disponible en: <http://www.foreignpolicyi.org/content/fpi-bulletin-suggested-questions-hill-hearings-isis-threat> [Consulta: 26/4/2015]
- KAP, D. "EU and Turkey's Attitudes towards the Fight against the ISIS and Foreign Fighters". En: *Research Turkey. Center for Policy and Research on Turkey*. (15 Abril 2015). Disponible en: <http://researchturkey.org/eu-and-turkeys-attitudes-towards-the-fight-against-the-isis-and-foreign-fighters/> [Consulta: 7/4/2015]
- KEOHANE, D. "The Absent Friend: EU Foreign Policy and Counter-Terrorism". En: *Journal of Common Market Studies*, 46, nº1, pp.125-146. (Enero, 2008). Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1070290 [Consulta: 9/04/2015]
- KHATIB, L. "The Human Dimension of Life Under the Islamic State". En: *Carnegie Middle East Center*. (Marzo, 2015). Disponible en: <http://carnegie-mec.org/2015/03/04/human-dimension-of-life-under-islamic-state/i3fz> [Consulta: 21/4/2015]

- KIRKWOOD, L.T. "The European Union Counter-Terrorism Strategy: Origins, Problems, and Prospects". Tesis. En: *Monterrey Naval Postgraduate School*. (Noviembre, 2006). Disponible en: <http://handle.dtic.mil/100.2/ADA462613> [Consulta: 19/4/2015]
- KURTH CRONIN, A. "ISIS is not a Terrorist Group, why Counterterrorism won't stop the latest jihadist threat". En: *Foreign Affairs*, March/April Issue, (2015). Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/middle-east/2015-02-16/isis-not-terrorist-group> [Consulta: 5/5/2015]
- LAOUD, N. "Metamorphosis: From al-Tawhid wa-al-Jihad to Dawlat al-Khilafa". En: *The Group That Calls Itself a State: Understanding the Evolution and Challenges of the Islamic State*, pp. 8-26. West Point, Combating Terrorism Centre. (Diciembre, 2014). Disponible en: <https://www.ctc.usma.edu/posts/the-group-that-calls-itself-a-state-understanding-the-evolution-and-challenges-of-the-islamic-state> [Consulta: 10/3/2015]
- LEWIS MCFATE; J. "The ISIS Defense in Iraq and Syria: Countering an Adaptive Enemy". En: *Middle East Security Report* nº 27. Institute for the Study of War. (Mayo, 2015). Disponible en: <http://understandingwar.org/report/isis-defense-iraq-and-syria-countering-adaptive-enemy#sthash.L9zX1BT8.dpuf> [Consulta: 19/3/2015]
- MEIR AMIT INTELLIGENCE AND TERRORISM INFORMATION CENTRE (Ed). *ISIS: Portrait Of A Jihadi Terrorist Organization*. (Noviembre, 2014). Disponible en: <http://www.terrorism-info.org.il/en/article/20733> [Consulta: 12/2/2015]
- MOLINER GONZÁLEZ, A. "De la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD): la Cooperación Estructurada Permanente". En: *Real Instituto Elcano*, ARI nº 55. (Junio, 2008). Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari55-2008 [Consulta: 20/05/2015]
- REINARES, F. "Conceptualizando el Terrorismo Internacional"; En: *Real Instituto Elcano*, ARI nº 82. (Julio, 2005). Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/programas/terrorismo+global/publicaciones/publ-actores+escenarios+y++tendencias/ari+82-2005 [Consulta: 10/3/2015]

- RENARD, T. *EU Counterterrorism Policies and Institutions after the Lisbon Treaty*. Centre on Global Counter Terrorism Cooperation. (Septiembre, 2012). Disponible en: http://mercury.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/153959/ipublicationdocument_singledocument/7d80a5b6-cfb0-4338-a86e-dd638604be48/en/Renard_policybrief_1216.pdf [Consulta: 10/5/2015]
- SMITH, H. "The U.S. Response to Terrorism. A fundamentally flawed strategy". En: *American Diplomacy*. (Noviembre, 2007). Disponible en: http://www.unc.edu/depts/diplomat/item/2007/1012/smit/smith_response.html [Consulta: 7/5/2015]
- TREVOR, S. "Understanding the Origins of Wahhabism and Salafism". En: *Terrorism Monitor*, Vol 3: Issue 14. The Jamestown Foundation. (Julio, 2005). Disponible en: http://www.jamestown.org/programs/tm/single/?tx_ttnews%5Btt_news%5D=528& [Consulta: 22/3/2015]
- WOUTERS, J.; DUQUET, S. "The European Union and the Risk posed by Terrorism". En: *Leuven Centre for Global Governance Studies*, Working Paper nº 122. (Octubre, 2013). Disponible en: https://ghum.kuleuven.be/ggs/publications/working_papers/new_series/wp121-130/wp122-wouters-duquet.pdf [Consulta: 28/3/2015]
- ZIMMERMAN, K. "The Al-Qaeda Network. A New framework for defining the enemy". En: *AEI, Critical Threats Project*. (Septiembre, 2013). Disponible en: <http://www.criticalthreats.org/al-qaeda/zimmerman-al-qaeda-network-new-framework-defining-enemy-september-10-2013> [Consulta: 26/2/2015]

Artículos de periódicos

- ALAMI, M. "ISIS Recruitment Tactics Stumble". En: *The Atlantic Council*. (26 Febrero, 2015). Disponible en: <http://www.atlanticcouncil.org/en/blogs/menasource/dispatch-isis-recruitment-tactics-stumble> [Consulta: 28/2/2015]
- ALAMI, M. "Martyrs Wanted: ISIS' Devastating Defector Problem". En: *The National Interest*. (26 Febrero, 2015). Disponible en: <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/martyrs-wanted-isis-devastating-defector-problem-12330> [Consulta: 11/4/2015]

- ALKSHALI, J. "Coalition warplanes help stem ISIS' advance in Ramadi, official says". En: *CNN International*. (16 Abril, 2015). Disponible en: <http://edition.cnn.com/2015/04/16/middleeast/iraq-isis/>[Consulta: 17/4/2015]
- BRONSTEIN, S.; GRIFFIN, D. "Self-funded and deep-rooted: How ISIS makes its millions," En: *CNN International*. (7 Octubre, 2014). Disponible en: <http://edition.cnn.com/2014/10/06/world/meast/isis-funding/> [Consulta: 17/4/2015]
- BUSINESS STANDARD. "142 dead in Yemen mosque bombings claimed by ISIS". En: *Business Standard* (20 Marzo, 2015) Disponible en: http://www.business-standard.com/article/pti-stories/142-dead-in-yemen-mosque-bombings-claimed-by-is-115032001301_1.html [Consulta: 28/3/2015]
- DE VEGA, L. "El Estado Islámico da un paso más en su expansión norteafricana". En: ABC. (20, Marzo, 2015). Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20150320/abci-estado-islamico-paso-expansion-201503200422.html> [Consulta: 21/3/2015]
- KHALAF, R; JONES, S. "Selling terror: how ISIS details its brutality". En: *Financial Times*. (17 Junio, 2014). Disponible en: <http://www.ft.com/intl/cms/s/2/69e70954-f639-11e3-a038-00144feabdc0.html#axzz3cexkidOr> [Consulta: 5/4/2015]
- KORTEWEG, R. "Mogherini's mission: Four steps to make EU foreign policy more strategic". En: *Centre for European Reform*. (19 Enero, 2015). Disponible en: <http://www.cer.org.uk/insights/mogherinis-mission-four-steps-make-eu-foreign-policy-more-strategic#> [Consulta: 28/2/2015]
- LISTER, T. "ISIS' victory in Ramadi: Five lessons". En: *CNN International*. (19 Mayo, 2015). Disponible en: <http://edition.cnn.com/2015/05/19/middleeast/iraq-ramadi-isis-lister/index.html> [Consulta: 20/5/2015]
- MASI, A. "Islamic State 'Caliphate' In Libya Depends On Tunisian Foreign Fighters And Desert Training Camps". *International Business Times*. (20 Febrero, 2015). Disponible en: <http://www.ibtimes.com/islamic-state-caliphate-libya-depends-tunisian-foreign-fighters-desert-training-camps-1822318> [Consulta: 23/2/2015]
- MEZZOFIORE, G. "Isis set up giant screens in Raqqa showing Jordanian pilot burning to death cheered on by crowds". En: *International Business Times*. (4 Febrero, 2015). Disponible en: <http://www.ibtimes.co.uk/isis-set-giant-screens-raqqa-showing-jordanian-pilot-burning-death-cheered-by-crowds-1486614> [Consulta: 4/2/2015]

- MIDDLE EAST MONITOR. “Record number of foreign fighters joining Islamist groups, claims UN”. En: *Middle East Monitor*. (4 Abril, 2015). Disponible en: <https://www.middleeastmonitor.com/news/americas/17880-record-number-of-foreign-fighters-joining-islamist-groups-claims-un> [Consulta: 5/4/2015]
- RUSSIA TODAY. “ISIS offers fighters free honeymoon, housing bonus, cash to start family”. En: *Russia Today*. (27 Mayo, 2015). Disponible en: <http://rt.com/news/262409-isis-marriage-honeymoon-bonus/>[Consulta: 29/5/2015]
- SCHMITT, E.; KIRKPATRICK, D. “Islamic State Sprouting Limbs Beyond its Base”. En: *The New York Times* (14 Febrero, 2015). Disponible en: http://www.nytimes.com/2015/02/15/world/middleeast/islamic-state-sprouting-limbs-beyond-mideast.html?_r=2 [Consulta: 14/2/2015]
- STEINBUCH, A. “ISIS accepts Boko Haram pledge of allegiance”. En: *The New York Post*. (13 Marzo, 2015). Disponible en: <http://nypost.com/2015/03/13/isis-accepts-boko-harams-pledge-of-allegiance/> [Consulta: 14/3/2015]
- ZEHORAI, I. “The World's 10 Richest Terrorist Organizations”. En: *Forbes Israel*. (12 Diciembre, 2014). Disponible en: <http://icsr.archivestud.io/2013/12/icsr-insight-11000-foreign-fighters-syria-steep-rise-among-western-europeans/> [Consulta: 30/3/2015]

Recursos online

- BBC NEWS. “Timeline: Al Qaeda”. (Última actualización: Agosto, 1998). Disponible en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/7546355.stm> [Consulta: 26/2/2015]
- COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS. “Background on Al-Qaeda in the Islamic Maghreb”. (Última actualización: Marzo, 2015). Disponible en: <http://www.cfr.org/terrorist-organizations-and-networks/al-qaeda-islamic-maghreb-aqim/p12717>[Consulta: 29/4/2015]
- EUROPEAN PARLIAMENT RESEARCH SERVICE. “Foreign Fighters and European Responses”. En: *European Parliamentary Research Service*. (Enero, 2015). Disponible en: <http://epthinktank.eu/2015/01/28/foreign-fighters-and-european-responses/>[Consulta: 19/4/2015]
- EUROPEAN UNION EXTERNAL ACTION. “Counter Terrorism”. Disponible en: http://eeas.europa.eu/fight-against-terrorism/index_en.htm [Consulta: 21/2/2015]

- THE GLOBAL COUNTERTERRORISM FORUM. “Foreign Terrorist Fighters”. Disponible en: <https://www.thegctf.org/web/guest/foreignfighters;jsessionid=B52D0D6648C17354EB987A11AB0EADD9.w142> [Consulta: 21/4/2015]
- THE GUARDIAN. “The al-Qaida tapes. Special Report: Al Qaeda Timeline.” (Última actualización: 2011). Disponible en: <http://www.theguardian.com/alqaida/page/0,12643,839823,00.html> [Consulta: 29/4/2015]
- U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE. “Airstrikes in Iraq and Syria: Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIS Terrorists”. (Última actualización: 11 Mayo, 2015). Disponible en: http://www.defense.gov/home/features/2014/0814_iraq/ [Consulta: 19/4/2015]
- WORLD ISLAMIC FRONT STATEMENT. “Jihad against Jews and Crusaders” (Febrero, 1998). Disponible en: <http://fas.org/irp/world/para/docs/980223-fatwa.htm> [Consulta: 20/3/2015]

Páginas web de referencia generales

- AL-MONITOR. “The Pulse of the Middle East. Disponible en: <http://www.al-monitor.com/pulse/home.html#> [Consulta: 28/4/2015]
- CIA. “The World Factbook”. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/> [Consulta: 1/3/2015]
- IHS JANE. Defence & Security Intelligence & Analysis-IHS Jane's 360. Disponible en: <http://www.janes.com/> [Consulta: 3/3/2015]
- WORLD POLITICS REVIEW. Disponible en: <http://www.worldpoliticsreview.com/> [Consulta: 20/5/2015]

i

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos Marco* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.